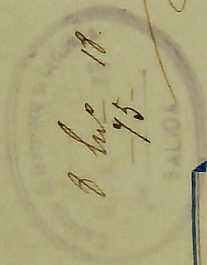


Sírvase V. remitir a este Gobierno, a la brevedad posible, expedida en papel de 0'10 pesetas, copia literal certificada del acta de constitución de ese Ayuntamiento, de 1.º del que rigo.

Dios guarde a V. muchos años.

Castellón 8 de Enero de 1918.

Francisco Ferrer



AYUNTAMIENTO DE VILLAFAMÉS
SECRETARÍA
10 ENE 1918
ENTRADA N.º 21

Sr. Alcalde de

Villafamés

*Cumplimentado en
10 Ene 1918.*

